



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00326215-UNC-ME#FO: Convoca a selección interna en la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de la F.O.

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2022-6-E-UNC-DEC#FO disponen procedimientos especiales para realizar las selecciones internas;

Que por EX-2024-00326215-UNC-ME#FO, el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia IV "B", Dr. Pablo O. Loyola González, solicita convocatoria para cubrir dos cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, para cubrir las licencias sin goce de haberes otorgadas a la Od. Nicolasa Oviedo y al Dr. Nelson Rugani por desempeñar cargos de mayor dedicación y jerarquía, respectivamente, en la Cátedra;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir dos cargos interinos, de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dr. Pablo O. Loyola González
- Dr. Nelson L. J. Rugani
- Od. Martín Demarchi

ARTICULO 4º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del martes 18 de junio de

2024 y comunicada por mail institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 5º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al mail institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día lunes 3 de junio y hasta el viernes 7 de junio del año 2024.

ARTICULO 6º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es